

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE NAVAS BUSTOS REPRESENTACIONES, S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en las avenidas Eloy Alfaro N32-541 y Shyris, se reúnen los accionistas de Navas Bustos Representaciones, S. A., siendo las 09H30 y deciden conformarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas bajo la Presidencia del señor Pedro Emilio Bustos Romo Leroux y actuando como Secretario el Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018;
- 4.- Designar a la Comisario de la Compañía y fijar su remuneración.

Secretaria, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario de la Compañía y el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
		US\$
BUSTOS ROMO LEROUX PEDRO EMILIANO	2.450	2.450
NAVAS HUREL EDUARDO MIGUEL	2.500	2.500
VALDIVIESO MURGUEYTIO PABLO MIGUEL	50	50
 T O T A L E S	 5.000	 5.000
	=====	=====

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Gerencia a la Junta General.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de accionistas resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía.

- 2.- La presidencia da la palabra a la Comisario de la Compañía quien procede a dar lectura de su Informe de Comisaria a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por la Comisario de la Compañía.

- 3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31

de diciembre del 2018.

Luego de algunas deliberaciones la Junta General de Accionistas resuelve aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018.

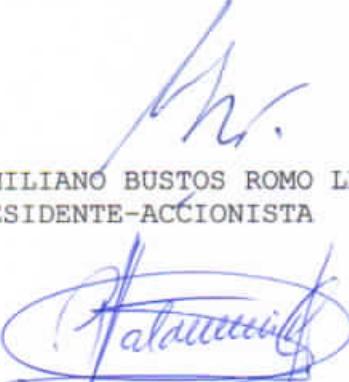
4.- El Presidente manifiesta que la Comisario, en diciembre del presente año, cumpliría el plazo para el que fue designada por lo que sugiere designar al Comisario y fijar su remuneración.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones resuelve designar como Comisario de la Compañía a la señorita Joselin Cristina Diaz Muenala, para un periodo de dos años, en sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y autoriza al gerente para que en común acuerdo se fije la remuneración.

La presidencia concede un receso de veinte minutos para que secretaría redacte la acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Dia, el Presidente levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las 10H50, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el suscrito Secretario que certifica.


PEDRO EMILIANO BUSTOS ROMO LEROUX
PRESIDENTE-ACCIONISTA


PABLO M. VALDIVIESO MURGUEYTIO
ACCIONISTA


ING. EDUARDO M. NAVAS HUREL
SECRETARIO-ACCIONISTA


JOSELIN CRISTINA DÍAZ MUENALA
COMISARIO